



MENDOZA, **25 JUN 2024**

VISTO:

El EXP-CUY N° 15712/2024, en el que se eleva la nómina de las estudiantes de Quinto Año del Ciclo Lectivo 2024, de la Carrera de Odontología electas para portar la Bandera Institucional de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Od. Emiliano TORRES GALBUSERA, informa que se realizó la votación entre los estudiantes de 5º Año;

Que la selección de abanderadas institucionales es un reconocimiento de sus propios pares al compañerismo y la solidaridad demostrados durante la Carrera, pilares que consideramos fundamentales en la formación de futuros profesionales;

Que las estudiantes electas serán las portadoras de la Insignia Institucional que lleva la imagen que nos representa y que resultaron de la elección de sus pares, con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes para con nuestra Casa de Estudios;

Por ello de acuerdo con lo tratado en su sesión de fecha 18 de junio de 2024 y en uso de sus atribuciones;

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la elección de **Abanderada y Escolta de la Insignia Institucional** que lleva la imagen que representa a nuestra Facultad, cuya elección que se llevó a cabo entre los estudiantes de 5º Año de la Carrera de Odontología, con el siguiente resultado:

Abanderada Institucional

ALUMNA	DNI
CONIGLIONE, Valentina de 5to Año – Carrera de Odontología	41.884.908

Escolta Institucional

ALUMNA	DNI
QUIROGA, Camila de 4to. Año – Carrera de Odontología	41.869.285

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones la Facultad de Odontología.

RESOLUCIÓN N° **132**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
Decano